

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Vicente Moreno Trías. 20.940.

ICARO 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 15 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la sociedad de inversión de capital variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de instituciones de inversión colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración para delegar, en su caso, la gestión de los activos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—20.651.

ICOSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, número 453 bis, planta sobreático, el próximo día 14 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, referidos al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Lectura del Informe de Auditoría de Cuentas correspondiente al ejercicio social de 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social 2.006.

Séptimo.—Delegación al Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, pudiendo subsanar y rectificar el texto de los acuerdos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil. Presentación y autorización para el despacho en el Registro Mercantil de los documentos relacionados en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y/o nombramientos de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de Icosa Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas, solicitándolo por escrito a la Sociedad o bien personándose en el domicilio social, Avenida Diagonal, número 453 bis, planta sobreático, 08036 Barcelona. Tendrán derecho de asistencia, los accionistas titulares de doscientas o más acciones, que tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la Junta, en la Caja social o entidad de depósitos.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Morgades Tena.—20.539.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la sociedad Imperial Chinchón, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, siendo el lugar de su celebración los locales del sindicato UGT, sitos en la avenida de América, 25 de Madrid.

Serán objeto de tratamiento los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio 2005.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración. Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, sito en la avenida de Pablo Neruda, 29, local bajo, de Madrid, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como a la obtención gratuita de copia de los mismos.

Madrid, 16 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Fernández.—20.635.

IMPORTACIONES NOVOSOL, S. L. (Sociedad absorbente)

INDUSTRIAS E IMPORTACIONES HIPERSOL, S. L.

ALQUILER DE BARCOS, S. L.

INDUSTRIAS Y ACABADOS DE ÓPTICA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

A 25 de marzo 2006, las Juntas Generales de socios de Importaciones Novosol Sociedad Limitada, Industrias e Importaciones Hipersol Sociedad Limitada, Alquiler de Barcos Sociedad Limitada y Acabados de Óptica Sociedad Anónima, aprueban unánimes fusión por absorción de las tres últimas por Importaciones Novosol Sociedad Limitada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones del patrimonio absorbido, según proyecto de fusión depositado. Socios y acreedores de las sociedades participantes podrán obtener texto íntegro del acuerdo y balances de fusión pudiendo oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 242/243 del texto refundido ley sociedades, en un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Se depositó proyecto de fusión en el registro mercantil de Mallorca.

Manacor, 27 de marzo de 2006.—El Administrador de las cuatro sociedades, D. Pedro Forteza Artigues.—19.439. y 3.ª 26-4-2006

INAHFAE, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10 de Pamplona, el próximo 1 de junio de 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Sexto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones